

LEGACION DOMINICANA

La Habana, 9 de Mayo de 1935.

Al : Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. Santo Domingo, R. D.

Asunto: El Doctor Federico Henríquez y Carvajal declarado Gran Amigo de Cuba.

Ref. : Su oficio No. 2355 de fecha 25 de abril.

1.— RECIBIDO, habiéndose, en esta misma fecha, hecho llegar al Honorable Señor Presidente, Coronel Carlos Mendieta y Montefur, la carta Autógrafa del Dr. Federico Henríquez y Carvajal que vino anexa a su oficio de referencia.

De Ud. muy atentamente,

ROBERTO DESPRADEL

E. E. y Ministro Plenipotenciario

SECRETARIA DE ESTADO

DE

RELACIONES EXTERIORES

Arturo Logroño, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, se complace en saludar con la más alta y distinguida consideración al ilustre Maestro Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal, en ocasión de anexarle copia de la nota en que el Ministro Despradel avisa haber sido entregada al Honorable Señor Presidente Mendieta la carta que el Gran Amigo de Cuba le dirigiera por su mediación.

Santo Domingo, 21 de mayo de 1935.

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

Los originales en el Archivo del Maestro Dr. Fed. Henríquez y Carvajal.

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA

V

(Archivo de Emilio Tejera)

Por el efecto retroactivo de las leyes ó por su denegación se cometen las grandes iniquidades sociales. En las negativas de la justicia es que el hombre esta más lejos de Dios.

CHATEAUBRIAN.

Un pueblo verdaderamente libre no perdona á los conspiradores contra la libertad pública.

ISNARD.

A los miembros de la Asamblea Constituyente.

CIUDADANOS, HERMANOS y AMIGOS.

La voz de un rústico ha resonado en un senado corrompido; yo espero que la mía, que la narración de mis sufrimientos, que cuarenta meses de prisión, que el veneno de que escapé milagrosamente, que el puñal que durante dos noches consecutivas amenazaba mi existencia, que los tres procesos correccionales que he sufrido, que la anegación de que escapé, que los catorce meses durante los cuales me vi encerrado en la torre de la capital del Nuevo Mundo, que el destierro decretado contra mí cuando nin-

guna potencia tenía poder para ello alcanzarán justicia ante vosotros.

¿Por qué me veo, señores, en la necesidad de distraeros de vuestras ocupaciones? ¿Por qué despedazar vuestro corazón relatando los crímenes y las maldades de todo género, mandadas y ejecutadas por el general Carrié? Este hombre que se reputaba ser la misma ley, que decía a todos los que querían oírle, y escribía en actos públicos que no dependía de justicia alguna, excepto del hombre á quien apellidaba su amo, el señor ex-presidente Boyer. Este deplorable error, ajeno de un hombre que pretende haber derramado su sangre por la patria, estaba tan arraigado en el alma del ex-general Carrié que ningún medio, ni aun la muerte misma del que le hacia sombra ó del que usaba rechazar sus ataques, le causaba la menor repugnancia; tan bueno así le parecía castigar y recompensar, según decía, como buen padre. ¡Extraña fraternidad! Hoy, señores, se han cambiado las cosas, la terrible misión de ejercer el ministerio de las leyes y el poder soberano de las venganzas nacionales está confiado á vosotros. Haréis ver á vuestros



conciudadanos que la revolucion los ha hecho iguales, y que la legalidad se ha hecho hoy una verdad evidente? El tiempo nos lo probará!...

Al tomar la pluma, señores, al decidirme a escribiros, no he tenido otro objeto sino el de hablaros de la causa pública denunciando al ex-general Carrié cuya larga administración de doce años ha hecho tanto mal al país, como los de los veinticinco del ex-presidente Boyer.

Ese general ha robado las rentas públicas en las revistas de paga, haciendo figurar á los soldados ya muertos como si existiesen. Este general ha hecho demoler los edificios públicos, las iglesias y demás, para apoderarse de sus fragmentos, ladrillos, bigas &c.

Ese general ha hecho deportar al extranjero á dos ciudadanos haitianos mas recomendables que él, uno de ellos el joven Dubosse, dependiente de una casa de comercio que le habia autorizado para reclamar de una de las mancebas del señor general Carrié el importe de su deuda. El otro el ciudadano Mondesir Modest por haber tratado de rematar la barca que el general Carrié se habia apropiado.

Ese general hizo pagar al comercio sumas inmensas para obtener el permiso para ir á la costa á cargar maderas; estas sumas inmensas por consiguiente recaian sobre el pueblo y lo empobrecian.

Ese general, no contento con haber perseguido á los miembros de la oposicion, hacia creer á los habitantes de los campos, que querian esclavizarlos, irritando por ese medio á una clase de hombres contra otra, designando al cuchillo á ciertos individuos que no deben su salvacion sino al pronto triunfo de la mas santa de las causas. Ese general me hizo encerrar durante catorce meses en un calabozo humedo, cerrar con tres cerraduras, vigilar por cuatro centinelas, interceptar mis cartas, registrar mi ropa sucia, arrojar en el cuarto despiadadamente mi alimento y salir la persona que me lo llevaba, la que era siempre registrada y vigilada; todo esto por haber auxiliado con mi pluma al quartier-maitre Belus Mussot, que se habia negado á robar el dinero del estado para darlo al general Carrié, el que tentó por tres veces hacerme sacar secretamente de la prision la noche del 24 de Marzo y hacerme fusilar la mañana del 25. Si no se colmó semejante iniquidad debo dar gracias lo. á mi firmeza y en seguida á la intervencion del respetable general Aly, que en la tarde del mismo dia puso fin á esta tentacion atroz cuya ejecucion no tuvo efecto por una circunstancia mui independiente de la voluntad del ex-general Carrié, quien para colmo de su infamia prolongó mi detencion mas allá

de los limites fijados por mi condena: queriendo de este modo saciar su rabia haciendome morir con lentitud.

El avaro Aqueronte jamas suelta su presa.

Ese general hizo hacer fuego al pueblo el 24 de Marzo de 1843 porque el pueblo pedia la libertad, y esta justa peticion cuyo triunfo emana de la perseverante voluntad del pueblo, fué sellada con la sangre de innumerables víctimas. Este general instaló una comision secreta é interrogó un gran número de individuos. Basta con lo espuesto acerca de este hombre, señores miembros de la constituyente.

Ahora, si me lo permitís, os diré que si el general Carrié no ha sido juzgado y condenado, no habrá sido por falta de elementos de culpabilidad sino por falta de justicia.

Que! yo inocente pude ser transformado en culpable, arrastrado por tres veces ante el tribunal, sumergido en un calabozo de Santo Domingo, amenazado por el puñal de los asesinos que no evita un frecuentemente porque los Marios modernos no están siempre delegados por el supremo Criador para constatar el perjuro de los que traicionan sus juramentos.

Y el general Carrié, que es un ladrón y espoliador, que ha sido el verdugo del pueblo, que lo sera todo; pero nunca hombre de bien. ¿será el objeto de una indulgencia culpable?... ¿Y esto despues de una revolucion precedida de tantas persecuciones, que ha costado tanta sangre?... Seria haceros una injuria horrorosa el creer que el general Carrié triunfase sobre el pueblo.

Echad una ojeada sobre lo pasado, examinad la horrible saturnal de 93. ¿Sabeis vosotros, señores, la causa, de esta inexorable pero justa represalia? Un tribuno elocuente va á deciroslo. Isnard, el elocuente Isnard nos lo dice: que sus expresiones no sean perdidas para vosotros: "Yo les diré que es tiempo de que el nivel de la legalidad que hemos colocado en la Francia libre tiene en fin su aplomo, yo les preguntaré si es perdonando á todos los que han conspirado contra la libertad pública, que pretendéis vivir libres. Yo os dire, a vosotros legisladores, que la multitud de ciudadanos franceses que vemos castigar diariamente por la menor falta cometida, pide en fin la expiacion de los grandes crímenes, solo cuando hayais hecho ejecutar ésta medida podrá creerse en la legalidad y disiparse la anarquia. Porque, no lo dudeis, la larga impunidad de los grandes crímenes es la sola que ha podido hacer verdugo al pueblo, si la cólera del pueblo, semejante a la de Dios, no es amenudo sino el terrible suplemento del silencio de las leyes. Os lo digo, si queremos ser libres es



preciso que la ley, la ley sola nos rija; que su voz tronadora resuene en el palacio del grande como en la choza del pobre, y que tan inexorable como la muerte cuando se lanza contra su presa, no distingue jamas ni los rangos ni los títulos."

"Los asesinos, los incendiarios, no dañan sino a algunos individuos, y los conspiradores contra la libertad pública dañan a millares de ciudadanos. ¿Qué digo? a millones, puesto que influyen en la desgracia de las generaciones futuras."

"Os diré que la nacion debe velar sin descanso porque el despotismo y la aristocracia no estén sujetos a la muerte ni al sueño y que si las naciones duermen un instante despiertan encadenadas."

Desdeñaríais, señores, asociaros al ilustre orador cuya espresiva elocuencia ha estigmatizado al crimen poderoso!

Si sucede, Dios no lo quiera, que á despecho de los generosos esfuerzos de los guerreros de nuestra revolucion por el triunfo de la libertad, no se juzga y se condena al general Carrié; el pueblo desengañado de sus justas esperanzas, perdida ya la ilusión de su regeneracion, lanzaría el anatema!...

No me es dado seguir, señores miembros de la asamblea constituyente, y me suscribo, Salud en la regeneración.

Santo Domingo, Noviembre 10 de 1843.

H. S. Laforet.

No mui dilatado, en una queja, al gobierno provisional, contra el tribunal civil de Santo Domingo, menos el estimable jefe de sus estrados: tendré que hablar de esta comision creada por el general Carrié; y hacer el analisis de los que la han compuesto. ¡Ay de los patriotas del dia siguiente. Entonces!.....

H. S. Laforet.

Santo Domingo, Imprenta Nacional.

VI

CARTA DE FRANCISCO DEL R. SANCHEZ I VICENTE C. DUARTE A JUAN PABLO DUARTE.

(Publicada en Letras i Ciencias N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.

Señor Don J. P. Duarte — Caracas.

Juan Pablo:

Con el señor José Ramón Chávez Hernández te escribimos imponiéndote del estado político de la ciudad, y de la necesidad que tenemos de que nos proporciones auxilios para el triunfo de nuestra causa. Ahora aprovechamos la ocasión del señor Buenaventura Freitas para repetirte lo que en otras te decíamos, por si no han llegado a tus manos.

Después de tu salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo nos ha faltado combinacion para haber dado el golpe. A esta fecha los negocios están en el mismo estado que tú los dejaste; por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: 2000 o 1000, o 500 fusiles, a lo menos; 4000 cartuchos; 2½ o 3 quintales plomo; 500 lanzas o las que puedas conseguir. En conclusion: lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados.

Esto conseguido deberás dirigirte al puerto de Guayacanes, siempre con la precaucion de estar un poco retirado de tierra, como una o dos millas, hasta que se te avise, o hagas señas, para cuyo efecto pondrás un gallardete blanco si fuere de dia, i si fuere de noche, pondrás encima del palo mayor un farol que lo ilumine todo, procurando, si fuere posible, comunicarlo a Santo Domingo, para ir a esperarte a la costa el 9 de Diciembre, o antes, pues es necesario temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado.

N.N. se prepara para ir por allá, aunque nos dice que va a Santhomas, i no conviene que te fies de él, pues es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia.

Juan Pablo, volvemos a repetirte la mayor actividad, a ver si hacemos que diciembre sea memorable.

Dios, Patria y Libertad,

Francisco del R. Sánchez,

Vicente C. Duarte.

Espresiones a nuestros amigos Pina y Perez,

VII

CARTAS DE JACINTO I DE TOMAS DE LA CONCHIA A JUAN PABLO DUARTE. (Publicadas en "Letras i Ciencias" N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843. Al Señor Juan P. Duarte, Caracas.

Mi querido socio y amigo:

Si a ocuparme fuera en hacerle una circunstanciada relacion de lo que ha padecido mi alma desde el momento fatal, en que la bajeza de algunos conciudadanos nuestros fué causa de que Vd. abandonara el suelo que le vió nacer, dejando a sus buenos amigos entregados al dolor que necesariamentec debia seguirse a tan inesperado acontecimiento, ciertamente que no me sería posible, supuesto el conjunto de encontrados afectos que asaltan sucesivamente a mi alma. Básteme solo decirle: que unidos por tan sagrados lazos como son los de la amistad, igualdad de sentimientos y deseos,



nuestros padecimientos deben ser unos, solo con la diferencia que Vd. padece fuera de su país, lejos de su familia y amigos, y yo aún puedo disfrutar estos placeres; pero en cambio de ellos sufro el tormento de ver a cada instante a los indignos dominicanos, que degradan a sus conciudadanos haciéndoles llevar, en los países extranjeros, la nota de indolentes y cobardes, nota que verdaderamente no pertenece sino a ellos exclusivamente.

En fin, echemos un velo a todo lo pasado y ocupémonos solamente en el porvenir. Este, así lo creo, debe hacer feliz a nuestra cara patria. Dentro de poco.....

Yo creo debe hallarse en su poder una carta que le escribió F. S. Este me ha encargado mucho le hable de él, porque tal vez no le escribirá en esta ocasión a causa de hallarse muy irritado, y el escribir le causa una notable alteración en su salud.

Reciba muchas expresiones de mi hermano Tomás, y hágame el favor de dárme las a Juan Isidro y Pina, tanto de parte de Tomás cuanto de la mía, y a más, dígameles, que yo quisiera poder escribirles separadamente a cada uno, pero que en esta ocasión no me es posible porque el buque que debe llevar ésta ha de salir esta noche, y ya son las seis de la tarde.

I Vd. querido amigo, no dude un punto de la sincera amistad que le profesa su invariable,

Jacinto de la Concha.

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.
Señor Don Juan P. Duarte.

Caracas.

Amigo querido:

Acaba de darme Jacinto esta para entregar al Sr. Freites portador de ella, y deseando darte pruebas de mi verdadera amistad apesar de que tu no debes dudar un punto de ella, te hago estos cortos renglones, que a causa del lugar en que los hago van hechos con lápiz, estoy midiendo una madera, metido en un rancho, y aprovecho de la soledad del sitio.

Juan Pablo amigo, cada día estan las circunstancias mas favorables a nuestros deseos, el sábado pasado en el ejercicio, pues ahora lo hace la guardia Nacional, el coronel de esta que ya sabrás es Felipe Alfau, le dió de fuetazos a un nacional, por haber este faltado; se armó a consecuencia de esto un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la carcel, y debe ser juzgado por un consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún

los mismos negros dicen, que en tierra de negros no debe haber fueite Baste decirte que estamos como jamás lo esperé, (es decir bien): Jacinto te dice lo bastante, a lo que me refiero.

A mi compadre Juan Isidro que hoy a las doce del día vi a su mamá sin novedad, a Pina mil millones de espresiones, que espero en el Todo-Poderoso nos veamos pronto reunidos. (Lo que no dudo.)

Adios, Juan Pablo, es y será siempre tu amigo,

Tomás Concha.

VIII

CARTA DE PEDRO A. PINA A JUAN PABLO DUARTE.

(Publicada en "Letras i Ciencias" N° 47, del 27 de Febrero de 1894)

Dios, Patria y Libertad.

Curazao, 27 de Noviembre de 1843.

Señor Juan Pablo Duarte.

Muy estimado amigo:

Por las cartas que el amigo Freites le lleva, y que yo y Ntro. muy estimado Perez tuvimos la satisfacción de abrir, validos de la confianza que mutuamente nos hemos dispensado, como también de la seguridad que teníamos de que entre ellas venian cartas para nosotros; por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista, que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sanchez, a quien creíamos en la tumba.

Ramon Contreras es un nuevo cabeza de partido, también Duartista. El de los afrancesados se ha debilitado de tal modo, que solo los Alfau y Delgado permanecen en él; los otros partidarios, unos se han agregado al nro. y los demas están en la indit. El partido reinante le espera como jeneral en jefe, para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario, que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. Le esperamos por momentos.

Perez y yo conservamos intacto el dinero de nuestros pasajes, favor del señor Castillo, de suerte es que puede contar con dos onzas.

Su familia está desesperada con las amenazas que sufre i con la enfermedad de Don Juan. Si este pobre anciano no puede recobrar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria.

El portador le instruirá de todo verbalmente.

Un duartista, — **Pedro Alejdro. Pina.**

Espresiones a Prudencio, a J. José, a Henríquez y al maestro Nicolas.

